**Reunión con Margarita Pérez, portavoz de Pesca del PSOE en el Congreso, también se repasaron los grandes retos del sector pesquero español**

**CEPESCA EXPONE AL PSOE LOS RETOS DEL SECTOR Y SU PREOCUPACIÓN POR LOS ARGUMENTOS DISTORSIONADOS DE PODEMOS SOBRE REPARTO CUOTAS ATÚN ROJO**

* **Respecto a la PNL planteada por Podemos para modificar el reparto, expuso al PSOE la importancia de respetar la seguridad jurídica de las empresas que, además, han asumido los esfuerzos de aplicar el plan de recuperación de esta especie, vigente desde 2006**

Madrid, 16 de diciembre de 2016.- La [Confederación Española de Pesca (CEPESCA](http://www.cepesca.es/)) ha mantenido una reunión con Margarita Pérez Herraiz, portavoz de Pesca del PSOE en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, que estaba acompañada por Amaro Huelva Betanzos, portavoz de Pesca del PSOE en el Senado y Josefa González Bayo, portavoz adjunta de Pesca en el Congreso, para exponerles los grandes retos del sector pesquero español. Igualmente, Cepesca ha mostrado su oposición a la Proposición No de Ley (PNL) promovida por Podemos para reabrir el debate sobre las cuotas de pesca de algunas pesquerías y, en concreto, la del atún rojo.

En este sentido, Cepesca ha reclamado a los representantes del grupo socialista su respaldo para garantizar la continuidad del reparto de las cuotas de atún rojo y así respetar la seguridad jurídica de las empresas que se dedican a la pesquería, que, además, han asumido, en solitario, los esfuerzos exigidos por el plan de recuperación del atún rojo, puesto en marcha en 2006.

Cepesca manifestó a los representantes políticos que entiende que todas las flotas quieran incrementar sus capturas, dada la gran abundancia existente tras el éxito del plan de recuperación, pero trasladó a los políticos su consideración de que, hasta que los niveles del Total Admisible de Capturas (TAC) no lleguen a los que existían antes del plan de recuperación, no es conveniente revisar el reparto. A este respecto, Cepesca se mostró dispuesta a buscar alternativas junto al sector y el MAPAMA para mejorar la situación de las flotas que se han limitado a realizar una pesca accesoria de esta especie y que ahora quieren realizar una pesca dirigida.

Cepesca también ha manifestado al PSOE la preocupación del sector ante la simplicidad de los argumentos de Podemos a la hora de avalar esta PNL y ha recordado a Pérez que el reparto de cuota del atún rojo se estableció en 2008 tras consultar a todo el sector pesquero y a las Comunidades Autónomas y sobre la base de tres criterios: un 60% para las capturas históricas, un 40% en función de la dependencia y empleos generados, y una parte fija (captura accesoria) del 2,42%.

Respecto al criterio de capturas, Cepesca recordó al PSOE que, para obtener un dato fiable de la captura histórica en esta pesquería, se estableció, de acuerdo con el sector, fijar un criterio de años y, puesto que los registros anteriores a 2002 no eran fiables en el caso de la flota artesanal, se dio la oportunidad de aportar información complementaria a la de sus capturas a toda la flota.

En el caso de la flota canaria, Cepesca ha puntualizado que, en el reparto de cuotas de 2007, se tomó la decisión de no incluir como flotas de pesca dirigida a aquellas modalidades cuyas capturas de atún rojo fueran muy bajas, entre ellas, la canaria, que poseía unas capturas de menos de 100 Tm anuales durante la década objeto de revisión (el Instituto Español de Oceanografía estimó en 90 Tm la media de captura de atún rojo por parte de esta flota en su documento presentado al comité científico de ICCAT –SCRS- en el año 2013).

Además y según expuso Cepesca en la reunión, la flota atunera canaria capturaba en esa época una media de entre 4.000 a 5.000 Tn de túnidos tropicales -principalmente patudo y listado, y en menor medida rabil- que hoy continúa realizando y a la cual no tienen derecho otras modalidades de pesca. Por lo tanto, expuso Cepesca, el atún rojo no suponía ni el 2,5% de sus capturas anuales, motivo por lo que, en el primero año de reparto, le correspondieron 65 Tn.

Posteriormente, en el año 2014 se les permitió hacer pesca dirigida y en 2016 ha tenido una cuota de 140 Tn, con una previsión para 2017 de entre 160 y 180 Tn. Por lo tanto, y según comentó Cepesca, desde 2007 hasta la actualidad habrán casi triplicado sus cuotas. En dicho reparto, apuntó Cepesca, la flota de cerco obtuvo el 68% de las capturas que habitualmente venía realizando, los atuneros vascos el 65%, las almadrabas el 99%, los palangreros el 110% y los cañeros del estrecho el 121%.

En cuanto al segundo criterio, el de empleo y dependencia, Cepesca expuso que se estableció asignar a cada flota un valor de empleo generado, multiplicado por los meses de dependencia de la pesquería del atún rojo. Así, la almadraba y el cerco se consideraron totalmente dependientes de este recurso los 12 meses del año (teniendo en cuenta la labor de reparadores, personal de granjas de engorde, etc.), frente a los tres meses de actividad de la flota cañera, que puede capturar otras especies a lo largo del año, como el bonito, y frente a los 6 meses del resto de flotas.

Por todo ello, Cepesca defiende el mantenimiento del reparto actual hasta que el TAC llegue a las cifras del inicio del plan de recuperación, es decir, en torno a las 30.000 Tn.

Durante la reunión, Cepesca también ha expuesto al PSOE los grandes retos del sector pesquero de nuestro país, tales como la reversión de la situación de los stocks en el Mediterráneo, la necesidad de más mecanismos de flexibilidad para aplicar la obligación de desembarques, la importancia de la pesca en las negociaciones del Brexit, la importancia de los acuerdos de pesca con terceros países y de las Organizaciones Regionales de Pesca, la necesidad de potenciar la investigación marina y de dotar al Instituto Español de Oceanografía (IEO) de más medios humanos y financieros para desarrollar, de la forma más eficiente, sus labores de evaluación y asesoramiento, la necesidad de incrementar las inversiones destinadas a comunicación para difundir los esfuerzos dirigidos a garantizar la sostenibilidad de la pesca en España y la UE entre la ciudadanía, la conveniencia de bajar el IVA de los productos pesqueros del 10 % al 4% o de estimular el consumo de productos pesqueros que ha pasado de 29,9 Kg/hab/año en 2009 a 25,3 kg en septiembre de 2016.

En cuanto a las políticas y las actividades de control e inspección, Cepesca ha subrayado en la reunión la necesidad de continuar arbitrando medidas que ayuden a paliar la competencia desleal por parte de flotas de terceros países con costes inferiores de explotación derivados de su falta de adhesión a los estándares básicos de seguridad laboral, derechos sociales y control de la actividad.

**Resultado cuota atún rojo por tipo de flota**



**Sobre CEPESCA**

*Cepesca es la organización empresarial de ámbito nacional más representativa de la Unión Europea y agrupa a 37 asociaciones de armadores de buques de pesca tanto de bajura como de altura, con 753 empresas pesqueras, 818 buques, cerca de 10.000 tripulantes y un tonelaje de arqueo de 213.134 GTs. Entre sus objetivos, la Confederación persigue mejorar la competitividad de las empresas pesqueras, apostar por la formación de las tripulaciones y el relevo generacional, promover el desarrollo de una pesca responsable y sostenible y luchar contra la pesca ilegal. Para conocer más, visita* [*www.cepesca.es*](http://www.cepesca.es)

*Para más información:*

****

**Raquel López** raquel@bdicomunicacion.com

**Lola Sánchez-Manjavacas** lola@bdicomunicacion.com

**Eugenio Sanz** eugenio@bdicomunicacion.com

**913604610**

**Sara Ribas**

comunicacion@cepesca.es

**914323489**